

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NORBER SEGURIDAD CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy día 31 de Marzo del 2014, a las 16H00, en el domicilio de la compañía NORBER SEGURIDAD CIA. LTDA., ubicado en la calle Roca 130 y Av. 12 de Octubre, se reúnen los socios señores Luis Edilberto Aguas Narváez, propietario, dueño de 3.330 participaciones, y el Fideicomiso Barsanz, representado en esta junta por la señora Hilda Enix Sáenz Ron, como consta de la autorización conferida el 28 de Marzo del 2014, como tenedor de 6.670 participaciones de un valor nominal de un dólar, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Byron Barrionuevo Sáenz, y como Secretario Ad-Hoc el Lcdo. Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esa función.

Estando presente el cien por ciento del capital social pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, con el fin de conocer lo siguiente punto que serán objeto de estudio y aprobación.

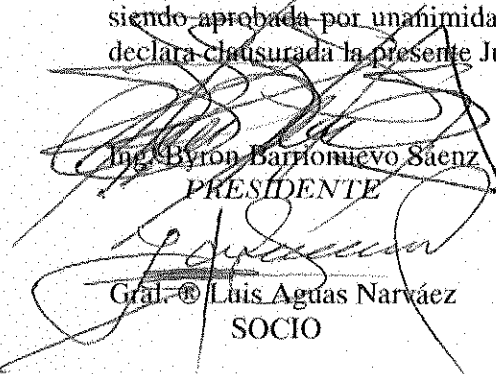
1.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondiente al ejercicio económico del 2013.

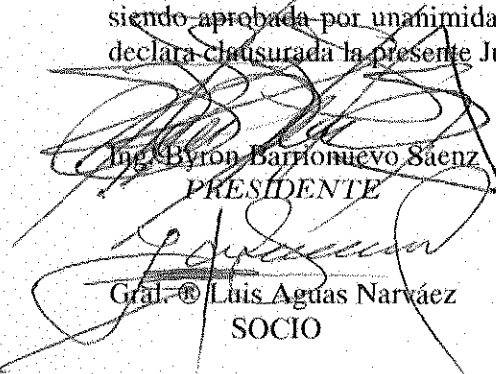
Solicita la palabra el señor Gerente General, e informa a los socios sobre la situación económica de la Empresa, manifiesta que en los Estados Financieros están registrados los ingresos y egresos, la compañía no ha podido cumplir con su objeto social aún, esto debido a que para su funcionamiento tiene que cumplir con un sin número de requisitos, de todas maneras los asientos contables se han realizado con apego a las Normas de Contabilidad de General Aceptación, así como también apegada a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.S por consiguiente los Estados están a la disposición de los señores socios, para su conocimiento y aprobación.

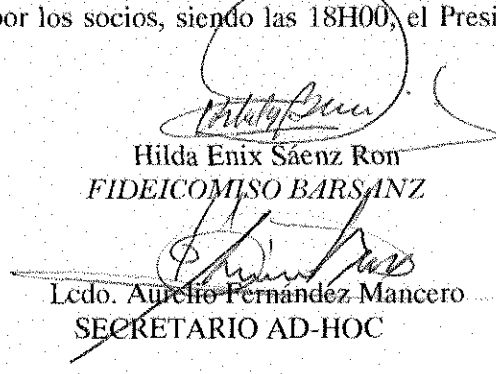
Solicita la palabra la señora Hilda Sáenz Ron a nombre del Fideicomiso Barsanz, quien manifiesta que, en vista la compañía aún no realiza actividad económica alguna, los socios debemos dar la colaboración del caso a fin de que la compañía cumpla con su objeto social, ya que al realizar actividades económicas sería de utilidad para todos los socios, sugiere a la junta aprobar los Estados como están presentados. La Junta de manera unánime se pronuncia a favor de la moción, por consiguiente la junta resuelve.

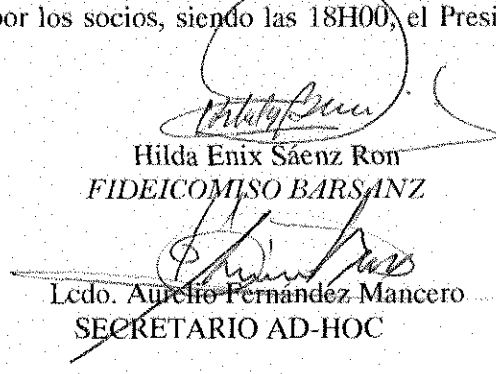
Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y concede el tiempo necesario para la redacción del acta definitiva, reinstalada la sesión se da lectura al Acta, siendo aprobada por unanimidad, y suscrita por los socios, siendo las 18H00, el Presidente declara clausurada la presente Junta.


Ing. Byron Barrionuevo Sáenz
PRESIDENTE


Gral. @ Luis Aguas Narváez
SOCIO


Hilda Enix Sáenz Ron
FIDEICOMISO BARSANZ


Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC